

*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

# CON RIESGO: LISTA ROJA

## Datos Generales

<b>Titular(es):</b>	MADERERA BARRIOS S R L
<b>Título Habilitante:</b>	16-IQU/C-J-057-04
<b>Modalidad de Aprovechamiento:</b>	Concesiones - Maderables
<b>Ubicación:</b>	LORETO / MARISCAL RAMON CASTILLA / YAVARI
<b>Plan de Manejo Forestal:</b>	POA 3
<b>Res. de Aprobación del Plan:</b>	476-2008-INRENA-IFFS-ATFF-IQUITOS
<b>Inicio de vigencia del Plan:</b>	29/12/2008
<b>Zafra:</b>	2007-2008
<b>Volumen del Plan(m3):</b>	14354.74
<b>Consultor/Regente que suscribió el plan:</b>	NORIEGA MONTERO VICTOR RAUL
<b>Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:</b>	

## Estado actual del título habilitante

Caducado:	Si
Medidas Cautelares:	No

## Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

**Fecha de Supervisión Inicio: 29/04/2010, Término: 02/05/2010**

<b>Nro Res. Inicio PAU:</b>	032-2010-OSINFOR-DSCFFS
<b>Nro Res. Término PAU:</b>	217-2014-OSINFOR-DSCFFS
<b>Nro Resolución TFFS:</b>	229-2016-OSINFOR-TFFS

Multa Determinada:	109.22U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 91A: , b)	
LFFS 27308 ART. 18: , a)	
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i), l)	

## Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

## Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

				extracción (m <sup>3</sup> )		del volumen movilizado	del volumen aprobado
1	Cedrela odorata / Cedro			1651.718	1651.708	1617.217	97,9%

Fuente: Resolución N° 217-2014-OSINFOR-DSCFFS

**Detalle sobre la inexistencia de árboles**

Nº	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	Cedrela odorata / Cedro	103	51	49,5%

**Fecha de Ingreso al Observatorio:**

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 19:07:54

Inciso	Descripción
LFFS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 91A Inciso b)	Por el incumplimiento en la implementación del Plan General de Manejo Forestal o Plan Operativo Anual, respectivamente;

